

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD Sesión Ordinaria N°13, miércoles 14 de agosto de 2019 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Raúl Atria Benaprés	Decano(S)
Andrés Gómez Seguel	Vicedecano(S)
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Mónica Llaña Mena	Directora Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Esteban Radiszcz Sotomayor	Se excusó
Roberto Izaurieta San Juan	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña	Directora de Extensión
Andrés Antivilo Bruna	Secretario de Estudios
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Nicolás Lira San Martín	Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales
Angélica Díaz	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Comisión de Concursos
- Relación CLACSO y FACSO
- Nombramientos
- Varios



1.- Acta Anterior:

Se somete a aprobación acta de sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad del Consejo.

2.- Cuenta del Decano:

- 2.1.- El Vicedecano señala que subroga al Decano que ha debido ausentarse por compromisos ineludibles. Como primer punto de la cuenta, informa sobre la segunda reunión del Comité Operativo Triestamental que se constituyó por decisión de la reunión ampliada convocada por Rectoría a través de la VAEC, a propósito de los graves y violentos incidentes ocurridos a fines de julio en el Campus Juan Gómez Millas. En la reunión del Comité, celebrada el 31 de julio, se alcanzaron los siguientes acuerdos:
 - Actualizar la información respecto al reglamento de campus y evaluar su implementación institucional;
 - Evaluar con instancias centrales la entrega de recursos que mejoren las condiciones de seguridad del Campus;
 - Fortalecer la coordinación entre las DAES y las Direcciones de Extensión para la realización y difusión de actividades a nivel de Campus;
 - Promover a través de representantes estudiantiles, la participación del estamento por medio de propuestas al respecto;
 - Convocar al estamento académico para la discusión de estos temas en las Unidades del Campus.

A propósito de lo anterior, agrega que ayer, en reunión convocada por la Directora de ICEI que contó con la asistencia de Decanos del Campus, participó también el Decano de la Facultad de Veterinaria situada en el Campus Sur, donde también se ha producido recientemente incidentes similares. A propósito de la necesidad de participación activa de los académicos para abordar el manejo de las confrontaciones violentas en los espacios universitarios, señaló que en su Facultad se identificó cuáles son los profesores mejor evaluados por los estudiantes, para contactarlos y convocarlos a participar, aprovechando la favorable percepción que los estudiantes tienen de ellos. Hubo consenso en que esta es una buena idea que se transmitirá al Comité Operativo. Se acordó solicitar una reunión con el Prorrector para sostener una discusión de alto nivel sobre los temas de seguridad considerando las particularidades de los diversos Campus de la Universidad.

- 2.2.- El Decano(S) da cuenta de la participación que le cupo al Decano en la reunión de la Comisión Económica del Consejo Universitario, donde se discutió el aumento del 1% del cobro que se produce por la venta de servicios a las Unidades. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional aclaró que, salvo los cuatro organismos de mayor recaudación, vale decir las Facultades de Economía y Negocios, Arquitectura, Ciencias Físicas y Matemáticas y de Medicina, el impacto económico para cada una de las restantes Unidades es menor, pero en su conjunto este aumento es muy importante para mejorar las condiciones basales en dos Institutos, uno de ellos el ICEI, que mantiene una situación financiera muy precaria.
- 2.3.- El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional propuso al Decano de la FACSO, realizar una presentación en la Comisión de Presupuesto para argumentar y evaluar la factibilidad de revisión de los criterios para la distribución de los aportes institucionales del Fondo General, lo que da pie a pensar que es un tema que está llegando a buen puerto, toda vez que se trata de una presentación oficial.



- 2.4.- También señala que se realizó una reunión en el Instituto Francés, para avanzar en la iniciativa Franco-Chilena de altos estudios, cuyo Comité Directivo es presidido por el Decano por un periodo de 2 años.
- 2.5.- Informa además, sobre la participación del Decano en una reciente reunión del Comité de Innovación, donde se actualizó información respecto al uso de los recursos para el logro de sus diversos objetivos, uno de los cuales es la innovación social. Al respecto, se considera la entrega de recursos para la FACSO con el fin de realizar un estudio que apunte a la generación de un modelo replicable para el abordaje de salud mental y calidad de vida universitaria. Agrega que sobre este tema, ya hubo una presentación en una sesión anterior del Consejo Universitario.
- 2.6.- Por otra parte, señala que el Decano, junto a las Directoras Académica y de Pregrado, se encuentran coordinando acciones para abordar la situación del Departamento de Educación, en particular, lo relacionado con el paro de estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia.
- 2.7.- También informa sobre la participación del Decano en una reunión del Comité Directivo del Programa Transversal de Educación, en la que se aprobó el perfil de cargo para un(a) nuevo(a) Director(a) Ejecutivo(a), manifestando que el concurso se encuentra ya en proceso.
- 2.8.- Finalmente, informa respecto de una sesión del Consejo Universitario, donde le tocó asistir en reemplazo del Decano, en la que el Rector dio cuenta de la reunión ampliada convocada por él a propósito de los incidentes ocurridos en el Campus Juan Gómez Millas. En dicha reunión se acordó la instalación de un Comité Operativo coordinado por el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios cuyo objetivo es recoger opiniones generales y proponer acciones inmediatas para establecer una estrategia, que permita abordar de mejor manera los hechos de violencia producidos en el Campus, hechos que lamentablemente se están replicando en otros organismos.

En los comentarios a la Cuenta, particularmente sobre el ataque a una estudiante de la FACSO, que tiene contactos a nivel ministerial y que ha sido ampliamente difundido en los medios de prensa, y a un estudiante de la Facultad de Ciencias, con titulares que aseveran "estudiante atacado se va a la Católica", una consejera manifiesta que echa de menos, por parte de la Dirección de Comunicaciones, una misiva que aclare los hechos y que informe qué está haciendo la Universidad al respecto. Agrega que esta inacción tiene fuertes repercusiones y deja pensar que hay una cierta impunidad frente a los hechos de violencia, por lo que considera importante mostrar una actitud clara, certera y enfática, no sólo respecto de instruir el debido sumario, sino que también de los resultados que éste arroje, de modo de despejar las dudas instaladas por la tardía o inexistente reacción, de modo de no afectar la imagen de la Universidad y en particular de este Campus.

El Decano(S) señala que esto será transmitido al Comité Operativo para que tome las acciones pertinentes y agrega que los hechos y contactos de los afectados condujeron a que el Rector fuera invitado a una sesión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Por otra parte, atendiendo lo ocurrido en la Facultad de Ciencias, la Dirección Jurídica de la Universidad, haciendo uso de sus facultades reglamentarias, instruyó un sumario de oficio. Sobre el mismo tema el Jefe de Gabinete de Rectoría contactó al Vicedecano, para manifestarle que la Universidad se hará parte de la querella que interponga la estudiante Polette Vega que es la alumna de la FACSO que fue agredida, información que pidió se le hiciera saber a la afectada. El



Vicedecano se contactó con la alumna haciéndole ver la relevancia y seriedad que la Universidad en su conjunto le está dando a la situación, manifestándose ella conforme con las medidas adoptadas.

En otro elemento a considerar, se informa que el nivel central, a través de Leonor Armanet, se reunió con Polette Vega para recoger su situación y saber cómo sigue con su actividad formativa, a su vez, la Dirección de Pregrado de FACSO, estableció una serie de acciones de seguimiento y acompañamiento a la estudiante, de manera de expresar que la Universidad y la Facultad están presentes en su trabajo de término e inicio de semestre.

Otro aspecto destacado por una consejera, es el monitoreo que se está haciendo a mensajes publicados en las redes sociales de la estudiante, cuyo contenido muestra solo críticas y aspectos negativos del papel que le toca a la Universidad. Considerando el rol que la estudiante está asumiendo, que es súper complejo, señala que hay que considerar una acción más formal acerca de cómo abordar la situación y recomienda para futuras reuniones con la estudiante, zanjar los temas para no dejar abierta la posibilidad a interpretaciones fuera de lugar.

También respecto a hechos de violencia, se informa que en el frontis de la Casa Central se había autorizado desplegar un lienzo que decía algo así como "no a la violencia", pero que en la noche anterior a la reunión del Consejo Universitario mencionado en el punto 2.8 de esta Cuenta del Decano, encapuchados entraron a las dependencias de la Universidad, encararon al guardia en el pórtico de la Casa Central y sacaron ese lienzo según informaron las autoridades.

Un consejero agrega que se ataca evidentemente los efectos, no la causa y que lo sucedido, que es grave, puede que vuelva a ocurrir, por lo que se debe pensar cómo evitar que esto ocurra nuevamente, poniendo el acento en las acciones del Comité Operativo y el en liderazgo que tendrá que mostrar la VAEC en estos asuntos.

3.- Comisión de Concursos:

Sobre este tema el Decano (S) señala que es preciso poner en línea la composición de la Comisión de Concursos de la FACSO con las disposiciones reglamentarias, que establecen que sus miembros tienen que ser profesores titulares o asociados. En la actual composición de la Comisión hay profesores suplentes que no cumplen con esa condición, motivo por el cual se ha revisado toda la composición de este órgano para corregir esta anomalía. Se propone además que la membrecía se ajuste a la norma estableciendo claramente que todos los cargos tengan la duración reglamentaria de 2 años. Con estos antecedentes, se propone al Consejo la siguiente composición de la Comisión:

~		El Decano como Presidente de la Comisión;	
✓		La Directora Académica, que forma parte de la Comisión y subroga al	
	Decano;		
✓		El Vicedecano que actúa como ministro de fe;	
V		Los Directores(as) o Subdirectores(as) del Departamento respectivo, cuando	
	se revisen los concursos de sus unidades.		



✓ Paulina Osorio;

Dos miembros titulares que serían el Profesor Jorge Razeto, y la Profesora

- Dos miembros suplentes que serían los Profesores María José Reyes y Octavio Avendaño. Se informa que ambos han sido consultados y están dispuestos a asumir esta función.
- Como miembro invitada permanente se propone a la Profesora Silvia Lamadrid, con el objeto de hacer presente las perspectivas de género en la comisión.

Respecto de la invitada permanente, se indica que el nombre propuesto da cuenta de lo que fue acordado en la Mesa Triestamental, y que por razones reglamentarias su participación sólo le confiere derecho a voz.

Agrega que de ser aprobadas las propuestas, la Comisión de Concursos estaría ordenada reglamentariamente por un período de dos años.

Una consejera manifiesta la importancia no sólo de resguardar los temas de género, sino también la representatividad de todos los Departamentos en su composición, lo que otra consejera rebate señalando que en la propuesta hay tres Departamentos representados (Antropología, Psicología y Sociología) y que considerando que la Comisión tiene 4 miembros entre titulares y suplentes, es estructuralmente imposible tener en ella a integrantes de todos los Departamento.

Se somete a la consideración del Consejo la composición de la Comisión de Concursos con los nombres arriba señalados, la que es aprobada por unanimidad.

4.- Relación CLACSO-FACSO:

La Directora Académica introduce el punto de tabla, que se presenta a propósito de una serie de conversaciones que se originan en la preocupación de algunos Departamentos respecto de la figura de las membresías CLACSO. Señala que se avanza en las conversaciones, a las que se han integrado la Dirección de Investigación, la Dirección de Internacionalización y el propio Decano, para discutir sobre la centralidad, de modo de generar una agenda de vinculación internacional con américa latina. En este contexto, se ha invitado a la profesora Isabel Piper, en su calidad de representante de Chile-Perú ante el Comité Directivo Central, para que nos muestre los ámbitos en los que CLACSO desarrolla su labor, para ir progresivamente marcando una agenda de trabajo que nos permita desplegarnos en esos ámbitos, con la vinculación de los Departamentos y Direcciones.

La profesora Piper agradece el espacio, pues llevan muchos años tratando de instalar el tema en las Facultades y ya se ve una apertura al respecto.

Inicia su presentación señalando que, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO- es una institución internacional no-gubernamental, de carácter asociativo, creada en 1967 a partir de una iniciativa de la UNESCO que promueve las relaciones entre centros de investigación. Su sello, es el pensamiento crítico con sus amplitudes y divergencias, recogiendo una tradición de las ciencias sociales que es la vinculación con las políticas públicas, hoy de responsabilidad pública, en su sentido más amplio, ya sea con políticas de estado



u organizaciones sociales o políticas. La idea es que las ciencias sociales generen un conocimiento que se ponga al servicio de las transformaciones, para eso hay que trabajar coordinadamente con gobiernos y organismos de estado, cuando es posible. Agrega que existen 681 centros en todos los continentes, con un enorme crecimiento hacia otras zonas. De ellos, 551 son miembros plenos que forman parte de la asamblea

con posibilidad de voto, sólo pueden ser centros miembros de américa latina, algunos de ellos exentos de pago; hay 81 organizaciones asociadas, que sin ser de la región son latinoamericanistas sin derecho a voto y también 48 redes asociadas y otros tipos de organizaciones que no son plenamente centros de investigación pero que realizan algún tipo de actividad relacionada. En FACSO son centros miembros el Departamento de Sociología y el de Psicología. Se abre una discusión respecto a si le corresponde que la facultad sea centro miembro pero se explica que se presentó una vez y fue rechazada, dado que la política de trabajo es a una escala más pequeña, donde hay una relación más directa con los investigadores. En aspectos económicos, la membrecía anual alcanza los US\$1.000.-, pago que debe estar al día para poder votar. En resumen, FACSO cuenta con 2 centros y un centro interesado que sería Trabajo Social.

CLACSO tiene principalmente cuatro áreas: investigación, formación, biblioteca virtual y comunicaciones. El área de investigación investigación tiene dos grandes programas de trabajo que por estos días están cerrando su convocatoria a los grupos de trabajo, estos grupos, son redes temáticas interdisciplinarias de investigadores, compuestos por un mínimo de 6 países y 15 investigadores, que cabe señalar. Es uno de los programas centrales de CLACSO. Actualmente existen 210 grupos de trabajo funcionando, con alrededor de 4000 integrantes. Se priorizan propuestas que incluyan países son un desarrollo relativo menor de las ciencias sociales, como por ejemplo los de Centroamérica, Paraguay o Bolivia por mencionar algunos.

También está el programa de becas que siempre tiene nuevas convocatorias en temas específicos. CLACSO gestiona fondos de otras organizaciones pues no es una agencia financiadora. Los temas van cambiando en función de las prioridades de la Secretaría Ejecutiva, aquellos establecidos por el Comité Directivo y las propuestas de las agencias financiadoras. En este período los temas de género son prioritarios La información está contenida en una página muy activa, lo que obliga a estar siempre atentos para aprovechar esas oportunidades.

En el área de formación se dictan seminarios virtuales y especializaciones, y existen redes temáticas de postgrado. Se está abriendo una especialización en el campo de la memoria y se ha intentado – con la Escuela de Postgrado – que FACSO se sume, pero rigidez administrativa con que opera la universidad ha sido un obstáculo. Se trata de espacios de formación virtual con posibilidades de intercambio entre realidades disimiles. Se plantea la pertinencia de que los Comités Académicos de los programas de postgrado de FACSO estudien la posibilidad de reconocer créditos cursados en dichos seminarios o especializaciones. Se realizan periódicamente escuelas de verano, que es una posibilidad interesante que FACSO podría explorar. Cada estudiante paga su pasaje y lo que hace la institución de acogida es garantizar la alimentación y alojamiento.

Luego está el área de publicación, con la Librería Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, que cuenta con un importante volumen de libros digitales, visitados y descargados, así como también un portal de revistas en el que podemos publicar con una fuerte posibilidad de hacer una asociación editorial con CLACSO. También está CLACSO TV y otras redes.

5.- Nombramientos:



Se somete a aprobación el nombramiento del Profesor Miguel Luis Rivera, del Departamento de Psicología, que pasa de Planta a Contrata ad honorem, con una jornada de 6 horas.

El nombramiento es aprobado por la unanimidad del Consejo.

6.- Varios

- En el primer punto, el Decano(S) señala que el Comité Paritario está aplicando una extensa encuesta referida a situaciones de riesgo psicosocial. Informa que el plazo para responderla es hasta el 23 de agosto. A la fecha, el personal no académico ha cumplido con el proceso casi en su totalidad, pero falta que los académicos respondan para cumplir con el porcentaje de respuestas requerido para validar la encuesta. Señala que se pueden organizar grupos, que desde sus propios puestos de trabajo pueden acceder a un código personal de acceso anónimo, para responder la encuesta. Se encomienda a los Directores de Departamento facilitar la aplicación y dar cumplimiento al porcentaje establecido. Un consejero agrega que el año pasado, la encuesta recogió interesantes resultados para la gestión académica de los Departamentos, por lo que invita a responder.
- La Directora Académica informa sobre dos asuntos::
 - (i) en el marco de la obtención del sello PNUD por equidad de género, en nuestra Facultad, que es piloto, a contar de la próxima semana, las señoritas Paulina Espinoza y Paula Hernández contactarán a los Directores de Departamento y otras unidades, para ir levantando información e indicadores que alimenten una serie de ámbitos en los cuales este sello nos observará, ámbitos que tienen que ver con formación e investigación, entre otros, por lo que anuncia el proceso para recoger información con miras a la obtención del sello PNUD.
 - (ii) Desde la Dirección de Pregrado con el apoyo de la recientemente creada Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad, se va a dictar un curso de formación en docencia de primeros años de la Universidad de Chile, organizado en 8 sesiones, que van desde el 21 de agosto y el 11 de diciembre en la Casa Central. Se enviará una invitación a los Directores de Departamento, Jefes de Carrera, profesores de primer ciclo y profesores en registro que hacen docencia en los dos primeros años, para que se pueda divulgar y dar ese apoyo.
- La Directora de la Escuela de Postgrado informa que el nivel central dicta un curso de inducción para profesores nuevos, donde había una fuerte carencia institucional. El curso abarca elementos bien significativos, pues se habla sobre políticas de género, de equidad y todo lo que es el modelo educativo de pregrado, todo esto con miras a que persona ingresadas con nuevas contrataciones, de finales de 2018 a la fecha, puedan asistir al curso. Agrega que para favorecer la participación, se ha solicitado que el curso se pueda hacer en enero, en el Campus. De ser factible su realización en enero, el curso duraría 5 días con un grupo de profesores que realice la capacitación en el Campus. Las fechas serán informadas oportunamente.
- El Profesor Izaurieta expresa que asiste ahora a su última sesión como consejero y manifiesta que ha sido una experiencia sumamente enriquecedora y placentera poder compartir todos estos años con tan



distinguidos miembros. Agrega que dado que aún trabaja en proyectos vigentes, lo que seguirán viendo por los pasillos de la Facultad.

El Decano (S) en la certeza de que interpreta el sentir de todo el Consejo, agradece la participación del Profesor Izaurieta como representante del estamento académico de la FACSO y destaca que en el ejercicio de su cargo ha dado muestras permanentes de su compromiso con la Facultada través de su colaboración activa, constante y persistente con las tareas del Consejo. Señala además que ha sido un agrado compartir con él en todos los ámbitos de convivencia entre los que destaca tanto lo académico como lo artístico.

- Respecto al paro que afecta a la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, la Directora del Departamento de Educación señala que se originó principalmente por el cambio en la Jefatura de Carrera y la readecuación de cargas horarias. Indica que se está trabajando a nivel de comisiones, con el Consejo Directivo y el apoyo del Decano, de la Directora Académica y de la Escuela de Pregrado. Se dispone ya de una carta de respuesta al petitorio de las estudiantes, por lo que se espera que el conflicto, a través del diálogo, se resuelva pronto.
- El Profesor Andrés Gómez comunica que el Departamento de Antropología viene desde hace algún tiempo interviniendo a nivel público en temas que le parecen propios, promoviendo la discusión y acciones comunicacionales que se han facilitado una dinámica expedita para poder incidir en esos temas. El último tema fue sobre la Ley de Patrimonio, comentando ese texto legal punto a punto, lo que llegó a oídos del Ministerio que de alguna manera por vía rápida los citó a debatir. Señala con beneplácito que los temas están siendo considerados.

Prof. Andrés Gómez Seguel Vicedecano(S) y Ministro de Fe

AGS/madt